



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Los suscritos, en calidad de servidores de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y de la Unidad de Tesorería de la Oficina General de Administración de la Entidad, manifestamos y hacemos explícito nuestro compromiso de participar en la implementación, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno de DEVIDA y de la Oficina General de Administración, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, que aprueba la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación de Sistema de Control Interno que se adopte en la Oficina General de Administración, a fin de poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y de los objetivos de DEVIDA.

En señal de conformidad, se firma el presente compromiso, a los 14 días del mes de octubre de 2015.

Irene del R. Castro Rivas
Jefa de la Unidad de Tesorería

Silvia Tagle Isla
Cajera

Marcela J. Flores Toledo
Esp. en Programación de Pagos

Roger J. Cusipuma Huarcaya
Especialista en Finanzas

Luis Palacios Cherre
Profesional en Tesorería

Jhair E. Gutierrez Fernández
Asistente de Caja

Raquel Y. Díaz Ruiz
Asistente de Archivo

Mónica Mendoza Quispe
Apoyo Administrativo y Archivo
Documentario